GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00415/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SACMEX/UT/067/2019** de fecha 13 de junio de 2019, signado por la Mtra. Berenice Cruz Martínez, Subdirectora de la Unidad de Transparencia en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4319/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
18 JUN. 2019
12:10

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
En atención a los folios: 5915/4535
Mtra. Berenice Cruz Martínez, Subdirectora de la Unidad de Transparencia en el SACMEX.

LPEL

415

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE JUNIO DE 2019
SACMEX/UT/067/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.18/2019** de fecha 20 de mayo del presente, mediante el cual se da a conocer el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido poder legislativo, para exhortar respetuosamente a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México a que cumplan cabalmente con sus obligaciones de transparencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Al respecto, se hace de su conocimiento que la información relacionada a la actualización de las obligaciones de transparencia de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México se encuentra completa, es decir al 100%, y actualizada al primer trimestre del ejercicio en curso, tanto en el Portal de Transparencia como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de acuerdo con la normatividad vigente.

Cabe señalar que la información a la que se hace referencia, se encuentra previamente cargada y actualizada en el SIPOT en tiempo y forma. No obstante, continuamente se han presentado errores en el **Portal de Transparencia de la Ciudad de México**, plataforma gestionada por la Dirección General de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, perteneciente a la Secretaría de Gobierno. Dichos errores han borrado algunos formatos de fracciones o artículos previamente cargados; por lo que este SACMEX es ajeno a los posibles errores que puedan persistir en la plataforma ya mencionada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. BERENICE CRUZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
14 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIÓ: RECIBIDO HORA: 12:46

C.C.P. Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes – Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México
En atención al DG 3147